



**Resolución Legislativa Nro. 003-SG-CMPVM-24**

**CERTIFICACIÓN**

**Ab. Mauricio Vera Ayora**, en mi calidad de Secretario General Encargado del Concejo Municipal de Pedro Vicente Maldonado, Certifico:

Que el Pleno del Concejo Municipal de Pedro Vicente Maldonado, en Sesión Extraordinaria de fecha diez de enero del dos mil veinticuatro, por unanimidad, resolvió: **SUSPENDER TODAS LAS ACTIVIDADES PLANIFICADAS PARA CONMEMORAR EL TRIGÉSIMO SEGUNDO ANIVERSARIO DE CANTONIZACIÓN DE PEDRO VICENTE MALDONADO, BASADOS EN EL DECRETO EJECUTIVO NRO. 110, DE FECHA 08 DE ENERO DEL 2024, ASÍ COMO EN LAS RECOMENDACIONES DADAS POR EL COMITÉ CANTONAL DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS – COE Y EN LA FACULTAD PREVISTA EN EL ART. 57, LIT. D, DEL COOTAD**; la cual fue notificada al Dr. Freddy Roberth Arrobo Arrobo, Alcalde de este cantón, quien dispuso su publicación en los medios previstos para el efecto.- Pedro Vicente Maldonado, 10 de enero de 2024.- Certifico.

*Ab. Mauricio Vera Ayora*  
**SECRETARIO GENERAL (E)**